

CUDAP. Exp. 0029092/2017

3 SEP 2017

VISTO:

La nota presentada, solicitando autorización para realizar el "TALLER DE CAPACITACION SOBRE UTILIZACIÓN DE INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN MÚLTIPLE OPCIÓN 2017", organizado por la Asociación de Magistrados y Funcionarios Judiciales de la Provincia de Córdoba, se llevará a cabo en el ciclo lectivo 2017, y

CONSIDERANDO:

- que la actividad está destinada a profesionales Abogados que desean rendir examen para acceder a cargos de mayor jerarquía en el fuero de la justicia,
- el Visto Bueno de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud,
- lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza, aprobado por este H. Cuerpo en sesión del día 10 de agosto del año 2017,

Por ello:

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS RESUELVE:

Art. 1º) **Aprobar** la realización del "TALLER DE CAPACITACION SOBRE UTILIZACIÓN DE INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN MÚLTIPLE OPCIÓN 2017", (COD 699), que organizado por la Asociación de Magistrados y Funcionarios Judiciales de la Provincia de Córdoba, se llevará a cabo bajo la Dirección de la Sra. Lic. Luisa Maestri, en el ciclo lectivo 2017. La actividad **NO** es arancelada.

Art. 2º) Dejar establecido que al finalizar la actividad se deberá remitir a la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud, un **informe académico** con nómina de asistentes y disertantes, de acuerdo a las disposiciones vigentes.

Art. 3º) Protocolizar y Comunicar.-

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS, EL DIA DIEZ DE AGOSTO DEL AÑO 2017.-

Prof. Dr. BOGELIO PRIZZI
SECRETARIO TECNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dr. MARCELO A. YORNO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION Nº:

JP ccp

1657